



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 082 -2024-DA/MDI

Islay, 27 de junio del 2024

Visto, el Informe N° 00201-2024-GSC/MDI, de fecha 26 de junio del 2024, el Encargado de la Gerencia de Seguridad Ciudadana solicitó que se emita una resolución de felicitación al Sr. Colin Macleod Sim Galvan, Jefe de la Región Policial Arequipa por brindar un espacio óptimo en seguridad por las fiestas de San Pedro y San Pablo, el Proveído N° 615-2024-MDI/A-GM, de fecha 26 de junio, el Gerente Municipal derivó el expediente para opinión legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo 9° de la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", señala que, la autonomía política es la facultad de adoptar políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobiernos;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios Públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción". En ese sentido, los gobiernos locales promueven el desarrollo local y la prestación de los servicios públicos, en armonía de las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Es así que, el Encargado de la Gerencia de Seguridad Ciudadana indicó que, estando de fiestas del día del Pescador y Fiesta Patronal de San Pedro y San Pablo se está recibiendo el apoyo por parte del General COLIN MACLEOD SIM GALVAN Jefe de la Región Policial Arequipa a fin de brindar un espacio óptimo en Seguridad, por lo que solicitó que se emita una Resolución de Alcaldía felicitando por su valioso apoyo incondicional en el tema de seguridad por las fiestas de San Pedro y San Pablo;

Que, el Informe Legal N° 00252-2024-MDI/A/GM-GAL, el Gerente de Asesoría Legal, es de la opinión que corresponde al Despacho de Alcaldía emitir acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones que confiere el numeral 6) del artículo 20 y artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - FELICITAR al General COLIN MACLEOD SIM GALVAN, Jefe de la Región Policial Arequipa por su valioso apoyo incondicional en el tema de seguridad por las fiestas de San Pedro y San Pablo, de acuerdo con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que la presente Resolución sea notificada a la parte interesadas para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Subgerencia de Tecnología de la Información y comunicación la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Municipalidad Distrital de Islay.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY

Horacio Irwin Santoyo Chalco
Alcalde

www.muniislay.gob.pe

Dirección: Av. Arequipa 175 - 225

mesadepartesevirtual@muniislay.gob.pe

RUC: 20184482208